

SANTO DOMINGO, D.N.

20 de febrero 2026

A la: Gerencia de compras y contrataciones

Asunto: Sobre Propuesta de Contratación de Diseño y Producción de Material Audiovisual para la Escuela Nacional de la Judicatura.

Distinguidos señores/as:

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes con relación al proceso de contratación de **SERVICIOS DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL CORRESPONDIENTE AL DOCUMENTAL SOBRE LOS ASPIRANTE A JUECES(ZAS) Y CASO ÉXITO MUNDANZA DIGITAL**, en referencia a la cotización remitida en fecha 16 de febrero 2026 por la empresa **LAMADRID FILMS**, les informamos que el equipo de la Escuela Nacional de la Judicatura y Poder Judicial han realizado la revisión de los aspectos técnicos y propuesta económica presentada por la misma y acepta lo siguiente:

Diseño y producción de material audiovisual para la elaboración de un documental sobre Aspirantes a Jueces(zas) y un video de caso de éxito sobre la mudanza digital

1. Producción audiovisual integral del documental y piezas derivadas.

El servicio incluiría la realización completa de un documental sobre el proceso formativo de aspirantes a jueces(zas) y un video tipo caso de éxito relacionado con la mudanza digital. Contemplaría preproducción (concepto, guion, plan de rodaje y logística), producción (grabaciones y entrevistas) y postproducción (edición, montaje, musicalización, corrección de color, rondas de revisión y entrega final). Se entregaría un video principal y versiones reducidas, conforme a los entregables definidos.

2. Montaje escenográfico, arte y ambientación para grabaciones.

El servicio incluiría conceptualización y diseño de la propuesta estética, así como la construcción/ambientación de espacios, utilería necesaria y desmontaje, de acuerdo con las necesidades del rodaje y las locaciones definidas.

3. Identidad visual y gráficos institucionales para las piezas.

El servicio contemplaría la definición de estilo/plantilla visual, diseño de rótulos y lower thirds, portada, gráficas de apoyo y adaptación de elementos gráficos para uso en redes, respetando formatos y lineamientos institucionales.

4. Servicios técnicos complementarios para grabación.

El servicio incluiría soporte técnico y audio profesional para garantizar la calidad de las grabaciones, contemplando micrófonos y los recursos técnicos necesarios para el correcto desarrollo de entrevistas y jornadas de rodaje.

5. Registro fotográfico (si fuese requerido).

En caso de requerirse, el servicio incluiría cobertura fotográfica de entrevistas, jornadas de grabación y actividades vinculadas al proyecto, con entrega de material seleccionado y editado para uso institucional.

6. Adaptación y entrega final para difusión institucional.

El servicio contemplaría la preparación de versiones listas para publicación en canales digitales del Poder Judicial, incluyendo adaptación a formatos vertical 9:16, cuadrado 1:1 y horizontal 16:9, incorporación de subtítulos y rótulos finales, y empaquetado/entrega del material maestro junto a sus versiones derivadas conforme a los lineamientos institucionales.

OFERTA ECONÓMICA

TOTAL:

RD\$4,342,164.00

Por consiguiente, hacemos constar que según lo indicado en la cotización presentada por el oferente **LAMADRID FILMS, S.R.L.**, corresponden a las especificaciones requeridas para **SERVICIOS DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL CORRESPONDIENTE AL DOCUMENTAL SOBRE LOS ASPIRANTE A JUECES(ZAS) Y CASO ÉXITO MUNDANZA DIGITAL**, en el marco de lo establecido en la disponibilidad financiera.

Los firmantes, remitimos este informe al Comité de Compras y Licitaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, para los fines que estime de lugar.

Peritos:

Luznel Carrasco Pión

Gerente de Fortalecimiento Institucional y Gestión del Cambio

Luisana Valdez

Gerente de Producción

Dirección de Producción e Identidad del Poder Judicial

Nixón Salomón

Analista del Departamento de

Comunicaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Luznel Carrasco Pión

Nixon Juan Salomon

Luisana Valdez Rincón

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/ROGM-OZA9-C2TZ-N4OS>

